



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 10-2023

De fecha 27 de Septiembre 2023.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días, del mes de Septiembre del año 2023, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Ing. José Bernardo Reynoso Cruz, a los Honorables Vocales Sra. Wanda Margarita Medina Vásquez, Lic. Milagros del Carmen Hernández Zorrilla. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Sr. Presidente Ing. José Bernardo Reynoso Cruz:

Saluda a los presentes y las palabras de bienvenida y a continuación procederemos a darle apertura a la Sesión ordinaria 10-2023 de fecha Veintisiete de Septiembre del año dos mil, veintitrés. (27-09-2023), iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Rosanna Hierro:

Buenos tardes...

Ing. José Bernardo Reynoso Cruz.....Presente

Sra. Wanda Margarita Medina Vásquez.....Ausente

Sr. Lic. Milagros Del Carmen Hernández Z.....Presente

Sr. Presidente Ing. José Bernardo Reynoso Cruz:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 2 de 3 Vocales presentes, procede a darle inicio a la Sesión ordinaria 10-2023, de Fecha veintisiete de agosto del 2023, siendo las 2:10 P.M.

Agenda a Desarrollar

Puntos a tratar:

- Informes del Director
- Solicitud de Reestimación de Ingresos del mes de Septiembre 2023.



SBR

R. A. R.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

1205 Gestión y Administración de Servicios Públicos Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 307106 Lubricantes un monto de Cincuenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos **(RD\$52,736.00)**, al clasificador 0103 Normas Políticas y Administración Municipal 604101 Automóviles y Camiones un monto de Tres Millones Cincuenta y siete Mil pesos **(RD\$3, 057,000.00)** al clasificador 1101 Obras Publicas Municipales Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 207101 mantenimiento y reparación menores en edificaciones un monto de fuente 9996 un monto de Siete Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos **(RD\$7,264.00)** al clasificador 1101 Obras Publicas Municipales Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 207101 mantenimiento y reparación menores en edificaciones un monto de fuente 9998 un monto de Cuatrocientos Ochenta pesos **(RD\$480.00)** al clasificador 1205 Gestión y Administración de Servicios Públicos Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 207206 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación un monto de Doce Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos **(RD\$12,736.00)** y al clasificador 1101 Obras Publicas Municipales Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 207101 mantenimiento y reparación menores en edificaciones un monto de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos **(RD\$4,295.00)**, y a la Cuenta de Servicios Municipales un monto de Trescientos Veintidós mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos **(RD\$322,441.00)** de la siguiente manera: al 0103 Administración Municipal , clasificador 307101 gasolina un monto de Veinticinco Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos **(RD\$25,261.00)** y al clasificador 1401 Gestión y Administración de Servicios Sociales Asistencia Social, clasificador 401202 ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas un monto de Cincuenta Mil Pesos **(RD\$50,000.00)** al clasificador 98 Administración de contribuciones especiales (transf. Priv.), clasificador 401601 transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro fuente 9995 un monto de Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos **(RD\$43,660.00)** al clasificador 98 Administración de contribuciones especiales (transf. Priv.), clasificador 401601 transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro fuente 9998 un monto de Tres Mil Quinientos Veinte Pesos **(RD\$3,520.00)** al clasificador 0103 Administración Municipal 302101 Hilados, Fibras y Telas un monto de Tres Mil Quinientos Cuarenta Pesos **(RD\$3,540.00)** al clasificador 0103 Administración Municipal 307101 gasolina un monto de Noventa y Tres Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos con Cincuenta y Dos Centavos **(RD\$93,292.52)** y al clasificador 1401 Gestión y Administración de Servicios Sociales Asistencia Social, clasificador 401202 ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas un monto de Ciento Tres Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos **(RD\$103,167.48)**. Los vocales presentes aprueban en unanimidad.

SBR

R.H.R.





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

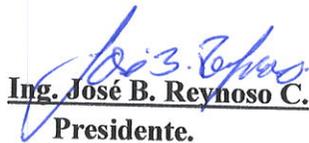
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

El Honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitalar Ing. José Bernardo Reynoso Cruz, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria 10-2023, siendo las 3:55 P.M.

Esta acta consta de tres (03) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto, del año dos mil veintitrés (2023), año 179 de la Independencia Nacional y 159 de la Restauración.


Ing. José B. Reynoso C.
Presidente.




Rosanna Hierro
Secretaria

-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REYNA

Canca La Reyna, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345, RNC 430-01284-1
Correo electrónico: juntadistritalcancalareina@gmail.com

Canca La Reyna, Moca, Provincia Espaillat
30 de Septiembre del 2023

A : Lic. Eslaine Jiménez
Tesorera

Del : Lic. Víctor Bretón
Director

Distinguido señor

Después de un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitar se realice una asamblea de la sala de vocales de esta Junta Distrital para tratar las modificaciones presupuestarias realizadas e informar y analizar el desglose y destino final de los recursos propios obtenidos en el mes de Septiembre del 2023 los cuales serán Reestimados de la siguiente manera:

6.1.03.05 Arrendamiento de solares **\$ 190,000.00**

Distribuidos en los clasificadores:

11.00.0001

2.07.1.01 Mant. y reparaciones menores en edificaciones \$ 50,000.00

12.00.0005

2.07.2.06 Mant. y rep de eq. De transporte, tracción
y elevación

\$ 87,264.00

3.07.1.06 Lubricantes

\$ 52,736.00

\$190,000.00

Ingresos recibidos para la compra de un camión donado por la Liga Municipal Dominicana:

4.2.05.05 Instituciones Pub. Desc. y Autónomas no F. \$3, 057,000.00

01.00.0003

6.04.1.01 Automóviles y camiones

\$3, 057,000.00

V.B

Clasificadores de Ingresos a Reestimar:

1.4.03.44	Licencias para instalación telecomunicaciones	\$ 50,000.00
5.1.02.26	Serv.de Transporte Municipal	\$ 25,261.00
5.1.03.20	Recolección de residuos sólidos	\$ 43,660.00
5.1.05.10	Nichos en cementerios	\$ 3,520.00
1.4.03.33	Licencias en construcción	\$ 20,000.00
5.1.05.10	Nichos en cementerios	\$ 480.00
6.1.03.05	Arrendamiento de solares	\$200,000.00
5.1.03.20	Recolección de residuos sólidos	\$ 4,295.00
		<u>\$347,216.00</u>

Lo cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

01.00.0003

3.07.1.01 Gasolina \$25,261.00

14.00.0001

4.01.2.02 Ayudas y donaciones Ocasionales a hogares
y personas \$50,000.00

98

4.01.6.01 Transf. Ctes programadas a asociaciones
sin fines de lucro \$47,180.00

11.00.001

2.07.1.01 Mant. Y rep menores en edificaciones \$7,744.00

12.00.0005

2.07.2.06 Mant. Y rep de equipos de transporte,
Tracción y elevación \$12,736.00

01.00.0003

3.02.1.01 Hilados, Fibras y telas \$ 3,540.00

3.07.1.01 Gasolina \$93,292.52

14.00.0001

4.01.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a
Hogares y personas \$103,167.48

11.00.0001

2.07.1.01 Mantenimiento y Rep. Menores en edificaciones \$4,295.00

\$347,216.00

3
0

Dentro de esta reestimacion por **\$347,216.00** está el tercer abono de Melvin Rafael Gil Núñez por la compra de un terreno en el residencial de Nito y Deni con una superficie de 317 metros por un valor de \$200,000.00 Deposito realizado en fecha 20/9/2023.

Muy atentamente



Lic. Victor Breton
DIRECTOR





Lic. Eslaine Jimenez
TESORERA

